

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30449** *EUROPANEL ARIAS, SOCIEDAD LIMITADA*

D. Francisco Javier Blanco Mosquera, Magistrado-Juez del Juzgado de lo Social nº 1 de Ourense,

Hago saber: Que en la ejecución número 171/09 seguida en autos número 197/09 a instancias de Alfredo Vedo Pombo, contra Europanel Arias, Sociedad Limitada, se dictó Auto de fecha 8.10.09, por el que se declara a la ejecutada, Europanel Arias, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia por un principal de 8.161,79 euros, con carácter provisional y sin perjuicio de continuar la ejecución, si en lo sucesivo el deudor mejorase de fortuna.

Y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Ourense, 8 de octubre de 2009.- El Magistrado-Juez, Francisco Javier Blanco Mosquera.

ID: A090073857-1